



REQUISITOS-DOCUMENTOS NECESARIOS

- DNI o pasaporte del niño/a
- Tarjeta Sanitaria Europea
- Autorización de los tutores legales, sellada por Policía Nacional o Guardia Civil

Tarjeta Sanitaria Europea:

Se puede solicitar por internet, por teléfono o en persona en las oficinas de la SS.

Tfno. de información 900 166 565 - <http://www.seg-social.es/>

- **En las oficinas de la SS:**
 - o Dirección Provincial Instituto Nacional de la Seguridad Social. Doctor Cerrada, 6. Tel. 976703400. Tarjeta Sanitaria Europea para los distritos 50003, 50004, 50006 y 50009. Horario: 9 a 14 h
 - o Oficina Instituto Nacional de la Seguridad Social Arrabal. Mariano Pano y Ruata, 20-22. Tel. 976522111 976522201. Tarjeta Sanitaria Europea para los distritos 50014, 50015, 50016 y 50018. Horario: 9 a 14 h.
 - o Oficina Instituto Nacional de la Seguridad Social Centro. Joaquín Costa, 1. Tel. 976238303 976239066. Tarjeta Sanitaria Europea para los distritos 50001, 50005 y 50008. Horario: 9 a 14 h
 - o Oficina Instituto Nacional de la Seguridad Social Delicias. Corona de Aragón, 43. Tel. 976555159 976555196. Tarjeta Sanitaria Europea para los distritos 50010, 50011, 50012 y 50017. Horario: 9 a 14 h
 - o Oficina Instituto Nacional de la Seguridad Social San José. Pablo Remacha, 9. Tel. 976426916 976416779. Tarjeta Sanitaria Europea para los distritos 50002, 50007 y 50013. Horario: 9 a 14 h
 - o **Debe presentarse la tarjeta sanitaria y el DNI.**
- **Internet** https://sede.seg-social.gob.es/Sede_1/ServiciosenLinea/Ciudadanos/232000
- **Teléfono** : 901 166 565 de 9 a 20 horas de lunes a viernes no festivos.

(*) muy importante, no se puede solicitar por internet en todos los casos

Autorización:

- La autorización debe presentarse para su sellado ante la Policía Nacional o ante la Guardia Civil.
- Documentos necesarios:
 - o DNI del niño/a o pasaporte
 - o DNI de los tutores legales
 - o Libro de familia
 - o Documento de autorización.

http://www.guardiacivil.es/documentos/pdfs/autorizacion_menor_extranjero/formulario_autorizacion_salida_menores_extranjero_V2.pdf